

No. DE ACTA	09
FECHA:	GALAPA, FEBRERO 17 DE 2025
HORA:	9:19 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	ROBERTO CUAO ZUÑIGA
SECRETARIA:	SHARON PERALTA

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Buenos días, honorables, damos inicio a la novena sesión ordinaria del primer periodo del 2025, secretaria, el orden del día

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Buen día para todos, la lectura del orden del día de la sesión número 9 del mes de febrero del año 2025

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
FECHA: LUNES 17 DE FEBRERO DE 2025**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. PROPOSICIONES E INFORMES
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. CIERRE

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Se somete a consideración la aprobación del orden del día, los concejales que estén de acuerdo por favor mantener la mano alzada.

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARRIOS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Aprobado por unanimidad, tiene la palabra el honorable concejal CARLOS VILLAREAL

CONCEJAL: CARLOS VILLAREAL

Buenos días, presidente, buenos días, compañeros concejales, presidente, para pedirle que someta a consideración el aplazamiento de la lectura del acta anterior.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Se somete a consideración el aplazamiento de la lectura del acta anterior, por favor mantener la mano alzada los que estén a favor

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARRIOS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA



TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA APRUEBA
Aplazada por unanimidad, continúe secretaria.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

1º llamado a lista y verificación del quorum

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	PRESENTE
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO LLANOS	PRESENTE
ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	PRESENTE
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	PRESENTE
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	PRESENTE

SECRETARIA: SHARON PERALTA

2º proposiciones e informes

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Queda abierto el periodo de proposiciones e informes, Queda abierto el período de proposiciones e informes. Antes de darte la palabra, Honorable Concejal Arnold, para que ustedes estén enterados, Amoblamiento Urbano se citó para el día de hoy, pero el viernes mandaron un correo al correo de la Secretaría pidiendo que se reprogramara la invitación. Entonces le dije a la Secretaría que lo citara para el día 21. Están pidiendo el cuestionario de preguntas para que todos intervengan ahí y miremos a ver qué dicen. Tiene la palabra el concejal CARLOS ALVAREZ.

CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ

Buenos días a usted, a la Secretaria, a la Secretaria para el viernes que nos acompaña. Presidente, es una empresa de economía mixta que tiene un convenio con nosotros. Nosotros

no tenemos por qué brindarles, mandarles preguntas ni cuestionarios. Ellos tienen que venir aquí, en los periodos que nosotros sesionemos, a rendir cuentas de qué están haciendo y cómo están los parques que se les entregaron. Nosotros no los estamos citando acá para felicitarlos ni para darles una medalla de honor. Los estamos citando por el mal servicio que están prestando a la comunidad. ¿Por qué tenemos que enviarles cuestionarios a ellos? A los secretarios sí, porque la ley dice que a los secretarios se les invita y se les envía un cuestionario. Si ellos no vienen, serán citados. Por eso se invita, pero si no, se les cita. Esta es una empresa a la que no tenemos por qué brindarle prestigio ni mandarles preguntas. Ellos tienen que venir aquí y mostrarnos qué han hecho desde que vinieron hasta ahora, y escuchar los problemas que hay en el municipio. Nosotros somos los receptores de la comunidad, y tenemos que informarles el pésimo servicio que están prestando. No tienen por qué venir a decirnos qué tenemos que hacer. Hagamos algo: si no vienen, los invito, concejales, a que los cite nuevamente para el 21. Si no vienen, propongo que todos los concejales, los administradores, los 13, salgamos a visitar los parques que ellos tienen encomendados con el municipio. Así le demostramos a la comunidad que es una pésima empresa. Entremos a estudiar ese convenio que se hizo con ellos o ese convenio de economía mixta y miremos qué se puede hacer jurídicamente. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Ya el mismo viernes se le envió la citación. En el mismo correo, apenas llegué, le di la orden a la secretaria de que la enviara. Entonces, ya está listo. De igual forma, eso que usted está diciendo yo se lo había propuesto a algunos concejales. No sé si ustedes están de acuerdo en que se haga ese video antes de que ellos vengan y tenerlo listo. Si ellos vienen el lunes, aquí están, miren los parques. Dejemos que hablen y, después, mostrarles las condiciones en que están los parques. No sé si ustedes están de acuerdo en que se haga eso. Claro. Bueno, listo. Entonces, yo programo y les digo cuándo Comunicación estará disponible para que vayamos, como dice el concejal Álvarez, todos los trece, y salgamos mostrando la situación. ¿Cómo? Tiene la palabra el honorable concejal ARNOLD.

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Buenos días, concejales, secretaria y veeduría. Es importante que esto quede grabado y transmitido porque vengo con todo. Aquí ya el tema no es más de invitaciones, ya es necesario tomar medidas. Gracias, presidente, por darme la palabra. Construí una intervención apoyada jurídicamente en la Ley 80 de 1993, que regula los contratos estatales.

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co



Señor presidente, las concesiones tienen dos partes: el concedente, que en este caso es la alcaldía municipal, y el concesionario, que es Amoblamiento Urbano. Había preparado unas preguntas para los señores que no asistieron hoy. Una de esas preguntas era qué tipo de concesión es, para poder definir jurídicamente en qué situación estamos. Ellos señalaron la vez pasada que era una concesión de obra pública. Esto implica que el contratista tiene a su cargo la ejecución, explotación y conservación de una obra o bien destinado al servicio o uso público, en este caso, los parques. ¿Qué dice el Consejo de Estado sobre esto? El contrato de concesión no sólo se celebra para la prestación de servicios públicos, sino también para la explotación de bienes o actividades que constitucional o legalmente se le hayan asignado al Estado o a entidades públicas. Al fin y al cabo, cualquiera sea su naturaleza, siempre tendrá una finalidad de servicio público. Ahora bien, pregunto nuevamente para los señores de Amoblamiento Urbano: ¿cuándo finaliza el término de la explotación o concesión? Estas preguntas se incluirán en el cuestionario si logramos hacerles la citación. Honorables concejales, si este servicio que está prestando el concesionario es deficiente, debemos contemplar dar por terminada la concesión. Es necesario tomar medidas, porque los niños no tienen espacios adecuados, y ellos están obligados a mantener estos espacios en óptimas condiciones.

El contrato de concesión de obra pública en Colombia puede terminar por:

1. El cumplimiento del objeto.
2. El vencimiento del plazo.
3. El acaecimiento de una condición resolutoria, que ocurre cuando se cumple un hecho pactado por las partes. Si en esta concesión hay estipulaciones incumplidas, tenemos la posibilidad de dar por terminado el contrato.

La condición resolutoria es una cláusula que extingue un contrato cuando se produce un hecho previsto. En el caso de los contratos de concesión, esta cláusula se aplica si se incumple una obligación contractual. Además, los contratos pueden terminar por nulidad. La nulidad tiene cinco causales, y la cuarta declara nulos los actos administrativos en que se fundamentan. La Ley 80 de 1993, en su capítulo cuarto, artículo 45, sobre nulidad absoluta, establece que esta podrá ser alegada por las partes, el agente del Ministerio Público, cualquier persona, o declarada de oficio, y no es susceptible de sanamiento ni ratificación. Asimismo, el artículo 62 describe el control de la gestión contractual y menciona que la Procuraduría General de la Nación y otros agentes del Ministerio Público pueden investigar y sancionar a quienes quebranten esta normatividad. Por eso, señor presidente, solicito que se vincule al jurídico, ya que no podemos permitir más invitaciones ni citaciones sin resultados. Este concejo es profesional, joven y comprometido. Necesitamos actuar y dejar un hito en la historia de Galapa, señalando y dando por terminadas las cosas que no funcionen. Caiga quien caiga. Me tomé el trabajo de analizar jurídicamente este proceso, dejo copia para

que usted y el jurídico lo revisen, y podamos iniciar el debido proceso. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el concejal CARLOS RANGEL

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

Buenos días, presidente. Gracias por darme el uso de la palabra. Buenos días a todos los concejales invitados, veeduría y secretaria. Hoy no se presentó Amoblamiento Urbano, y estoy completamente de acuerdo con lo expuesto por el concejal Arnold. Sin embargo, ¿qué necesitamos para abordar esta problemática y tomar decisiones informadas? Lo primero es obtener los convenios correspondientes. Necesitamos:

1. El convenio entre Amoblamiento Urbano y la Alcaldía.
2. El convenio de la interventoría, porque claramente la interventoría tampoco está cumpliendo con sus funciones.

Con estos documentos en nuestras manos, podremos elevar este caso a una sanción jurídica. Es inaceptable que nuestros niños sigan sufriendo accidentes en los parques. En el barrio Candelaria 2, un niño estuvo a punto de electrocutarse, y hasta ahora no ha habido ninguna sanción hacia Amoblamiento Urbano. Entonces, pregunto:

- ¿Qué pasa con la interventoría?
- ¿Cuál es su función específica?
- ¿Por qué no han tomado medidas frente a esta situación?

Es fundamental que Amoblamiento Urbano nos aclare, mediante el convenio, cuáles son sus responsabilidades. Solo así podremos exigirles que cumplan con ellas. Si no lo hacen, debemos considerar acciones legales y, en última instancia, rescindir el contrato y buscar una empresa que realmente cumpla con el objetivo de embellecer y mantener los parques. Actualmente, lo único que están haciendo es deteriorar y permitir el abandono de estos espacios. Y los más perjudicados son nuestros niños, que ya no pueden disfrutar de los parques sin exponerse a accidentes, como cortarse, electrocutarse o sufrir otros daños. Esto no es un problema nuevo. Ya ha ocurrido en varias ocasiones, y necesitamos respuestas claras:

- ¿Cuánto tiempo tarda la interventoría en evaluar las condiciones de un parque?
- ¿Qué tiempo destinan para realizar los mantenimientos necesarios?

Por ello, señor presidente, solicito que, a través de un derecho de petición, exijamos a Amoblamiento Urbano y a la interventoría que entreguen los convenios correspondientes. Solo conociendo los términos reales podremos actuar de manera efectiva contra estas negligencias. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el concejal CARLOS ALVAREZ.

CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ

Buenos días, presidente. Quisiera proponer una acción concreta respecto a los pagos realizados el año anterior. Sería importante que Secretaría de Hacienda nos confirme cuánto se giró a Amoblamiento Urbano durante todo el año pasado. Sin embargo, si ingresamos un derecho de petición hoy, es probable que nos tomen los 15 días hábiles reglamentarios, lo que significa que obtendríamos la información dentro de un mes. Esto no nos sería útil para el propósito inmediato que tenemos. Por ello, sugiero que preparemos una solicitud firmada por todos los concejales presentes y la enviemos hoy mismo a Secretaría de Hacienda. Así, podríamos tener a tiempo los datos que necesitamos para el día 21. En la solicitud deberíamos pedir que detallen:

1. El monto total girado a Amoblamiento Urbano durante el año anterior.
2. La justificación de esos gastos, incluyendo qué se compró, qué se invirtió y cómo se utilizó ese dinero.

Esto nos permitirá exigir respuestas concretas a Amoblamiento Urbano cuando se presenten, en caso de que efectivamente se giraron cifras como 800, 300 o 400 millones de pesos, y no se hayan visto resultados visibles. Presidente, someto esta propuesta a su consideración para que todos los concejales la respalden, firmemos el documento y lo enviemos lo antes posible. Esto garantizará que tengamos la información necesaria antes del 21. Muchas gracias.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el concejal SAULON.

CONCEJAL: SAULON OSPINA

Buen día, presidente, gracias por el uso de la palabra. Sin embargo, si van a seguir hablando, Amoblamiento, pues les pido que les siga dando la palabra, porque voy a hablar de dos temitas adicionales, aparte de Amoblamiento.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el concejal MANUEL SILVERA.

CONCEJAL: MANUEL SILVERA

Gracias, honorable presidente y concejal Saulon, por cederme el uso de la palabra. Es algo que hemos tocado en múltiples ocasiones. En los cuatro periodos ordinarios que llevamos, incluyendo este, Amoblamiento Urbano ha sido uno de los puntos débiles que hemos intentado enfrentar, pero lamentablemente, lo único que hemos recibido son evasivas. Coincido en que no podemos dejar terminar este periodo sin tomar medidas concretas. Si no actuamos ahora, llegará el día 28, nos seguirán "mamando gallo", pasarán dos meses, el tema se enfriará y esta empresa continuará recibiendo recursos municipales sin cumplir con su gestión. Ayer tuvimos la oportunidad de acompañar a las esposas de los concejales en la entrega de kits escolares. En cada lugar que visitamos, donde había un parque, todos estaban en condiciones deplorables. Quiero resaltar, por ejemplo, el caso del parque del Salón Azul, cerca de la casa del concejal Rangel. Allí:

- La grama sintética de la cancha está completamente despegada.
- Las vallas están rotas.

Cada vez que paso por allí, siempre veo que el balón termina en la calle y detrás de él viene corriendo un niño. Como decía mi tío Hugo Silvera al enseñar a conducir: "Después del balón, viene el pelado." ¿Qué vamos a esperar? ¿Otro accidente? ¿Otra tragedia?

No podemos seguir siendo una administración que solo actúa después de que ocurran hechos lamentables. Presidente, agradezco su gestión al solicitar información a Secretaría de Hacienda, y aprovecho para sugerir que también se solicite un informe a Infraestructura. En su calidad de supervisor de estas concesiones, sería valioso que nos presenten un reporte detallado sobre:

La gestión deficiente o nula de Amoblamiento Urbano en el mantenimiento y embellecimiento de parques y espacios públicos. El pésimo estado de las señales de tránsito en las calles principales y secundarias. Muchas están:

- Faltantes.
- En mal estado.
- Descoloridas, al punto de no saber si indican pare, siga o cruce.

Presidente, es hora de tomar cartas en el asunto y decidir el futuro de esta empresa. No podemos permitir que sigan recibiendo recursos públicos mientras su gestión sigue siendo ineficiente o inexistente. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el concejal CARLOS VILLAREAL.

CONCEJAL: CARLOS VILLAREAL

Presidente, buenos días. Buenos días, compañeros concejales. Sería bueno poner orden en la casa. No debemos enfocarnos únicamente en que el periodo de sesiones está por terminar, porque eso no es un impedimento para que estas personas comparezcan aquí. Sin embargo, en caso de que no lo hagan, nosotros podemos continuar con las diferentes acciones en su contra. Al mismo tiempo, quiero pedirles a los concejales que están cerca de la administración que hablen con el alcalde. De la misma forma en que se mostró voluntad con el tema de los bomberos, lo mismo puede suceder aquí. Este tema, a mi juicio, es una cuestión de voluntad. Es necesario entender que estas personas han demostrado una actitud irrespetuosa, incluso hacia el mismo concejo. ¿Cómo es posible que nos respondan preguntando qué cuestionario les vamos a hacer o qué preguntas les vamos a formular? Esto es una falta de respeto. Lo que deben hacer es presentarse. ¿Cuál es el miedo? Propongo que recopilemos información y armemos un documento bien fundamentado, con evidencias sólidas. Podríamos repartirnos los barrios y tomar todas las pruebas necesarias para respaldar ese documento. Si es necesario radicarlo en los diferentes entes de control pertinentes, lo hacemos, pero que realmente, como mencionaba el concejal Devenish se empiecen a ver resultados de nuestra gestión y de nuestro control político. Estamos presenciando el deterioro progresivo de los parques y escenarios en el municipio, y ahora estas personas se permiten el lujo de decirnos que simplemente no vienen. Es más, pretenden que les mandemos un cuestionario previo con las preguntas. Esto es una falta de respeto, presidente. Hablen con los concejales cercanos a la administración y gestionen una solución pronta para esta problemática. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Vamos a sustentarlo, vamos y estar preparados para el lunes si viene y si no viene, pues entonces ya miramos a ver qué gestión hacemos. Pero sí estoy de acuerdo de que ya es hora de que ajustemos a este mal servicio que nos están prestando.

CONCEJAL: CARLOS VILLAREAL

La verdad es que debemos hablar con las comisiones. Desde el viernes nos notificaron que iniciarían los trabajos en el parque de la Candelaria 2, pero nunca notificaron formalmente

ni iniciaron esas labores. Al mismo tiempo, hay una gran cantidad de señales de tránsito en mal estado o ausentes, lo cual implica una responsabilidad directa por parte de la administración debido a una posible omisión. En caso de que ocurra un accidente o algo similar, también recaería como una responsabilidad sobre la administración. Es fundamental prevenir todas estas situaciones y seguir trabajando en pro de nuestra comunidad. Muchas gracias, presidente.

10

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra la concejal NICOLLE MARTINEZ.

CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ

Buenos días a todos, gracias, presidente, por el uso de la palabra. Presidente, quisiera abordar una de las preguntas que considero fundamentales: ¿cuántos parques tienen ellos como responsabilidad en el municipio? Según he revisado, Galapa cuenta con 19 parques. Dos de estos han sido intervenidos por la Gobernación, que son Paluato y la cancha de la Candelaria, actualmente en intervención. Los demás deberían ser responsabilidad de Amoblamiento Urbano. Concejales, reflexionemos: ¿cuántos de estos parques están en condiciones óptimas para el municipio? Comencemos con el Biosaludable, también conocido como Villa olímpica. Ese parque, ubicado cerca del Parque Lineal, ya no cuenta con máquinas biosaludables ni con parque infantil; es prácticamente una plazoleta que se presta para situaciones de inseguridad en el barrio. El Parque Vipa de Villa olímpica también está en mal estado: las lámparas se caen, el cerramiento de la cancha sintética está deteriorado, y la zona infantil no es segura. En Mundo Feliz, el Parque de las Estrellas no tiene nada, absolutamente nada. Por su parte, el Parque de la Candelaria Segunda Etapa es un peligro para las personas y, especialmente, para los niños que lo usan. En el Parque de la Esperanza, podríamos decir que está en condiciones medianamente aceptables gracias al esfuerzo de los vecinos, quienes se encargan de mantenerlo en buen estado. Respecto a las plazoletas, como la de la Prosperidad, ¿en qué estado están sus zonas verdes? ¿Y qué hay de la Plaza Principal, el Monumento de la Madre y el Parque Principal? Hoy en día, este último no tiene nada que ofrecer. Otros parques como Cruz de Jubileo, la cancha de Las Mercedes, el Parque Libertador, Salón Azul, Parque 3 de Mayo, Parque El Cementerio y Parque Los Mangales presentan una situación crítica. Los Mangales, por ejemplo, fue intervenido en la



administración pasada, pero es probable que ya no esté en óptimas condiciones, pese a las inversiones recientes que se hicieron allí. Entonces, la pregunta clave es: ¿qué parque en Galapa está en óptimas condiciones gracias a la inversión de Amoblamiento Urbano? Esto es algo que yo mismo pregunté al secretario en su momento: ¿cuáles son los informes mensuales de las actividades que han realizado? Porque si esta contratación se sigue pagando constantemente, ¿cuánto estamos perdiendo y cuál es el beneficio para los ciudadanos que usamos estos espacios públicos? ¿Cómo podemos exigir espacios de cultura y deporte si no los tenemos o están en mal estado? Esto incluye las canchas, como Cruz de Jubileo, Salón Azul, la Candelaria o la vía a Paluato. ¿Cómo garantizamos espacios seguros y creativos para nuestros jóvenes si las condiciones actuales no son adecuadas? Ese es el mensaje que dejo y la inquietud que planteo. Como bien comentaba el concejal Arnold, ¿qué medidas vamos a tomar como concejo? ¿Omitiremos esta situación o actuaremos frente a un contratista que claramente no está cumpliendo con el municipio? Gracias, presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el concejal EDUARDO ROMERO.

CONCEJAL: EDUARDO ROMERO

Buenos días, presidente; buenos días, estimados concejales, miembros de la jurídica del municipio y señores periodistas. Presidente, quiero manifestarle que en la última presentación que estas personas tuvieron aquí, realmente fue un desastre. Ninguno vino preparado, nadie tenía conocimiento de nada, y lo único que hicieron fue pasarse la responsabilidad unos a otros, lo que dejó claro que no tenían claridad sobre lo que estaban haciendo. Fue, en definitiva, un completo desastre. Es necesario establecer un precedente con ellos, porque no podemos permitir que sigan viéndonos la cara en el concejo. Concejales, debemos prepararnos y venir con las herramientas necesarias para enfrentarlos de manera firme y contundente, de forma que no puedan negarse ni esquivar la verdad. Finalmente, considero que ha llegado el momento, como ya alguien mencionó, de ir más allá de estas cuatro paredes y llevar esta situación a las instancias que sean necesarias. Sinceramente, no veo un futuro para esa empresa, y creo que ha quedado claro para todos nosotros. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Ahora tiene la palabra el concejal SAULON.

CONCEJAL: SAULON OSPINA

12

Buenos días, honorables concejales, creo que en las intervenciones anteriores ya se ha dicho casi todo lo necesario respecto a esta empresa. La verdad, uno queda sin mucho más que añadir sobre su comportamiento. El hecho de que no hayan venido hoy nuevamente demuestra que es una empresa que no respeta al concejo ni está cumpliendo con sus responsabilidades. Si realmente estuvieran haciendo su trabajo, podrían venir aquí y demostrarlo con evidencias, pero no lo hacen. En su última presentación, vinieron sin preparación alguna. Ni siquiera trajeron un documento o una presentación que mostrara las gestiones realizadas. Fue, sinceramente, vergonzoso. Lo que me preocupa es el tema jurídico. Como mencionó uno de los concejales, si bien existe toda la terminología legal, no estamos haciendo nada al respecto. Necesitamos ser más incisivos e intensos para que esta situación llegue a un buen término. O se ajustan, o se van. No podemos seguir esperando. Si realmente estuvieran haciendo su trabajo, podrían explicarlo y justificar cualquier factor que esté afectando la ejecución de sus labores, pero ni siquiera vienen. Y cuando se les pide que se presenten, simplemente nos faltan al respeto. Por eso, señor presidente, es fundamental activar el equipo jurídico del concejo para evaluar cómo proceder con esta empresa. Ya es suficiente. Además, debemos considerar otros consorcios que están operando en el municipio y evaluar también su desempeño. No podemos permitir que únicamente se nos busque para temas presupuestales y que, al final, no haya una reciprocidad en beneficio del municipio. Por otro lado, señor presidente, ayer estuve en contacto con la comunidad y quiero resaltar un tema preocupante en el colegio Francisco de Paula. A las afueras del colegio hay jóvenes consumiendo y vendiendo drogas, lo que preocupa profundamente a los vecinos. Sugiero que la policía haga presencia en las horas pico, tanto en la entrada como en la salida, para empezar a controlar esta situación y eventualmente erradicar los focos de delincuencia. Asimismo, en el colegio Frutos de la Esperanza, en Pueblito Nuevo, hay un problema de tránsito significativo. Por allí transitan buses y volquetas de obras, y la vía es demasiado estrecha. Esto representa un riesgo para los niños. Propongo que agentes de tránsito estén presentes en las horas pico para garantizar la seguridad de los estudiantes. También sería importante coordinar con Planeación para dialogar con los dueños de las



empresas cercanas y buscar la posibilidad de ampliar la vía. La curva que conecta con el barrio Pueblito Nuevo, hacia Juan 23, es un embudo. Si se lograra ampliar aunque sea uno o dos metros, se aliviaría significativamente el tráfico. Señor presidente, estas son solicitudes urgentes que necesitan atención inmediata. Muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el concejal MANUEL SILVERA.

CONCEJAL: MANUEL SILVERA

Gracias, señor presidente. Concejal Saulon, estoy completamente de acuerdo con lo que usted menciona y quiero agregar algo que ya había comentado en sesiones anteriores: las empresas de construcción como Navarro o ACF no están cumpliendo con las áreas de cesión al municipio. Este es un tema que debemos abordar con urgencia, porque actualmente no hay espacios adecuados para construir parques o áreas de esparcimiento destinadas a los niños, jóvenes y vecinos que habitan esas zonas. Es importante recordar que cuando se otorgan licencias de construcción para cualquier negocio, como un local comercial o un conjunto residencial, debe garantizarse un espacio para parqueaderos y, sobre todo, áreas de cesión para el uso público. Estas áreas son esenciales para brindar opciones de recreación y ejercicio a las personas que viven en estas zonas, y actualmente no se están cumpliendo estas normativas. Lo que menciona sobre la situación en la intersección donde confluyen las dos vías es absolutamente cierto. Ayer lo presenciamos: han ocupado parte de la vía, lo que genera caos vehicular y aumenta significativamente el riesgo de accidentes. Esto es inaceptable, especialmente cuando está en juego la seguridad de nuestros niños y jóvenes. Es crucial que revisemos las áreas de cesión de estas empresas de construcción. Es nuestra responsabilidad como concejo garantizar que se respeten las normativas y se prioricen los espacios públicos en beneficio de la comunidad. Este es un tema que merece toda nuestra atención. Muchas gracias.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el concejal EDUARDO ROMERO.

CONCEJAL: EDUARDO ROMERO

Concejales, recuerden que hace más de un año hicimos una petición para la instalación de una señalización de tránsito en la esquina donde vive el abuelo del concejal Manuel. Quisiera confirmar, por favor, si esa señal de tránsito ya fue instalada. Si aún no ha sido colocada, esto refuerza lo que venimos diciendo: es una falta de respeto, no solo hacia nosotros como concejales, sino también hacia toda la administración municipal. Es inaceptable que esta empresa siga ignorando nuestras solicitudes, que son en beneficio de la comunidad. Concejal Teresa, también quisiera que me confirme sobre la señal de tránsito que se solicitó en la esquina de la casa de su papá. Este tipo de incumplimientos evidencian una clara negligencia por parte de la empresa encargada. Muchas gracias.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Creo que hemos hablado y expuesto suficiente material sobre este tema, y la idea está clara. Si ellos no se presentan el lunes, debemos argumentarnos con todas las pruebas suficientes. Ellos vinieron aquí diciendo que los parques tenían un aseador, pero en la esquina de mi casa hay un parque que está en las mismas condiciones deplorables. Pasé por el parque de Villa Olímpica, y es un desastre; el piso tiene una alfombra que está en pedazos. Voy a organizarme con comunicaciones para ver si mañana en la tarde pueden ir a documentar todo esto. Aquellos concejales que tienen parques en sus áreas, como la concejal Teresa y el concejal Manuel Silvera, por favor, úsenlos como ejemplo. En mi caso, hablaré también con mi prima, que está en la misma situación, para hacerle una entrevista y consolidar más argumentos. Es claro que ya debemos tomar una decisión radical. Si ellos no se presentan, tomemos medidas más firmes, como mencionó el honorable concejal Carlos Álvarez, incluso considerar tomarnos la oficina el lunes. ¿Alguien tiene algo más que agregar?

CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ

Es importante recordar que, desde que Villa Olímpica comenzó en 2016, ya se veían venir problemas. Cuando fui concejal por primera vez hace nueve años, me hicieron una entrevista sobre este proyecto y advertí que Villa Olímpica era una "bomba atómica" que estábamos creando nosotros mismos. Me preguntaron por qué, y respondí que Villa Olímpica prometía a la gente todos los servicios, incluyendo colegios, pero hoy en día no hay cupo suficiente para los estudiantes de la zona. El megacolegio que está allí no fue gestionado por Villa Olímpica, sino por el exalcalde José Vargas Palacio durante la administración de Santos. Ahora, las



constructoras como Navarro y otras que tienen proyectos en Casa Grande hacen publicidad en Barranquilla y otras partes, prometiendo servicios públicos y colegios, pero realmente no tienen infraestructura propia para cumplir esas promesas. Se aprovechan de los colegios existentes como el Sagrado Corazón, Francisco de Paula y Frutos de la Esperanza, los cuales tampoco dan abasto. La ley exige que, por cada construcción, las empresas entreguen terrenos al municipio para parques, colegios u otras áreas de uso público, pero Navarro no ha entregado nada. ¿Dónde están esos terrenos? ¿Dónde están los proyectos para parques en Casa Grande u otros sectores? Esto no es un problema nuevo; es algo que ha pasado de administración en administración, y ya es hora de ponerle un alto. El crecimiento del municipio ha sido desordenado. Tenemos calles que no cuentan con andenes para los peatones, lo que genera caos. Hay que preguntarles a las constructoras qué permisos tienen y qué están entregando al municipio a cambio de las facilidades que se les otorgan. Por otro lado, en relación con lo que menciona el concejal Sablón, es preocupante que, en los colegios, no solo en el Francisco de Paula, haya niños consumiendo drogas y vendedores de estupefacientes operando a las afueras. Cuando se cita a la secretaria de Gobierno para tratar estos temas, lo único que recibimos es una actitud burlona y evasiva. Mientras tanto, la seguridad en el municipio se deteriora cada día más. Los robos son constantes, incluso en Villa Olímpica. La inseguridad ha empeorado bajo su gestión, y es alarmante que se destinen recursos de la Secretaría de Gobierno para cosas innecesarias en lugar de invertir en la seguridad del municipio. Esto no es un ataque personal; es un llamado de atención. Quiero felicitar a los concejales que ayer salieron a escuchar a la comunidad y evidenciaron las problemáticas actuales. Es momento de tomar medidas para salvar a los jóvenes que están siendo afectados por este entorno. Este municipio necesita acciones inmediatas, no excusas ni burlas. Gracias, presidente.

CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ

Presidente quiero preguntarte si para este periodo de sesiones tenemos invitados a la secretaria de jurídica, porque yo quisiera saber cómo va el proceso de la resolución de la reconstrucción de archivos de la concesión de tránsito.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el concejal SAULON.

CONCEJAL: SAULON OSPINA

Quiero agregar algo a lo que manifestaba el concejal Álvarez. Sobre el tema de la constructora Navarro, existe un problema que, finalmente, no es solo un sueño del concejal Saulón, sino de todo el barrio y ese sector, tener su parquecito en Pueblito Nuevo. Sin embargo, la constructora Navarro, en lo que respecta a las sesiones de terreno como contraprestación a sus obras, no ha cumplido con formalizar la escritura del terreno en cuestión. Me reuní con un jurídico de la constructora en 2023, quien aseguró que ya estaba listo, pero eso viene desde hace muchos años y, hasta la fecha, el documento no existe. Sin esa escritura; no se podrá construir ningún parque. Intenté buscar apoyo para el Amoblamiento de manera informal, pero la última excusa fue que no se puede construir con dinero público en un predio privado, lo cual es cierto. Por eso quisiera saber, señor presidente, si ese trámite ya se concretó. Sería importante que la Secretaría de Planeación nos informe sobre el estado de ese documento, porque mientras no exista, no se podrá hacer ninguna inversión. Además, debo mencionar que ya comenzaron a apropiarse de parte de ese predio. Construyeron algunas casas o estructuras, y ahora hay áreas que no pueden ser utilizadas porque ya hicieron uso del terreno. Hay que estar atentos a esto, porque, si no, nos quedaremos sin predios para construir. Es necesario garantizar que la constructora cumpla con su obligación de ceder terrenos al municipio. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra la concejal TERESA LLANOS.

CONCEJAL: TERESA LLANOS

Presidente, al comienzo del periodo usted nos habló de realizar sesiones descentralizadas. ¿Ya ha coordinado esto? ¿Se van a llevar a cabo en este periodo o será en el próximo? Esto, teniendo en cuenta el llamado y el clamor de la comunidad.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Estoy trabajando en eso porque la verdad es que sacarlos a ustedes a la calle representa un riesgo en temas de seguridad, entonces ya estoy en conversación con la policía, y la idea es

que vayamos los 13 en compañía de los secretarios, para no solo escuchar las quejas, sino también tratar de resolverlas en el mismo instante con ellos. Además, comprometernos como administradores a hacer el seguimiento de los compromisos que surjan en esa mesa de trabajo. Hay un problema bastante amplio que es el de Vía Olímpica y Mundo Feliz. Estoy gestionando y, una vez termine esta gestión, les informaré qué día, cómo, y a qué hora se llevarán a cabo estas reuniones. Preferiblemente quiero que se realicen un sábado, para asegurar la disponibilidad de la población y de nosotros mismos. Anuncio que se va a cerrar el periodo de proporciones e informes, se va a cerrar, queda cerrado. Secretaria, continúe con el orden del día.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

3º Lectura del acta anterior. Queda aplazada, 4º Lectura de comunicaciones, en comunicaciones, tenemos la parte de la reprogramación de la invitación que se le hizo a Amoblamiento Urbano. Aparte de eso, también nos llegó una solicitud de prórroga, ya que el 27 de enero enviamos un correo pidiéndoles el estado de los parques, cuántos parques y todo lo relacionado con el municipio y Amoblamiento Urbano. Ellos solicitaron una prórroga para poder enviar la información.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Ya quedó claro lo que se va a ejecutar, todo quedó registrado y se procederá con la ejecución. Honorables concejales, someto a consideración el uso de la palabra a nuestra reina del Carnaval de Galapa, quien desea dirigirse a nosotros. Por favor, levanten la mano los que estén de acuerdo.

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARRIOS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co



NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

REINA DEL CARNAVAL DE GALAPA 2025:

Bueno, hoy vengo aquí con un propósito: invitarlos al evento del próximo 22 de febrero. Quiero contar con su apoyo, ya que estaré representando la cultura de cada uno de los galaperos en esta importante fecha. De verdad, agradecerles porque han sido un apoyo fundamental desde el día uno. Espero que sigan respaldándome para este maravilloso evento donde llevaré la riqueza cultural de nuestra tierra más allá, portando con honor y la frente en alto la banda de Galapa. Muchísimas gracias por recibirme aquí en las instalaciones del honorable Concejo Municipal, y les deseo un excelente día.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Reina, por favor; De parte del Concejo Municipal, queremos felicitarte por el excelente desempeño que tuviste en el Sirenato de la Cumbia. Dejaste el nombre de Galapa en alto, y estamos seguros de que seguirás llevando la bandera de nuestro municipio con orgullo en el Reinado Intermunicipal de Santo Tomás. Cuenta con el respaldo de todos los concejales; allí estaremos apoyándote. Eres bienvenida, porque no solo representas a Villa Olímpica, sino también a toda Galapa, que siempre será parte de ti hasta el último día de tu Carnaval. Gracias por dejarnos en alto y felicitaciones nuevamente

REINA DEL CARNAVAL DE GALAPA 2025:

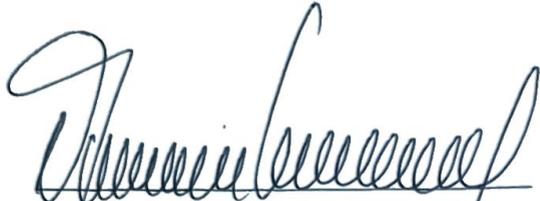
Muchísimas gracias

SECRETARIA: SHARON PERALTA

5° Cierre.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Damos por culminada la novena sesión ordinaria del primer periodo del 2025. Quedamos convocados por la secretaria.



ROBERTO CARLOS CUAO ZÚÑIGA
PRESIDENTE



CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ
VICEPRESIDENTE



MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



SHARON PERALTA MENDEZ
SECRETARIA GENERAL